

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

EL IR DE 1.777 Y DE 1.778 DE LA CECA DE SANTA FE DE BOGOTA CON
LAS SIGLAS N.^o R.^o

Es muy escasa la documentación sobre el sistema monetario de la ceca de Santa Fé durante el periodo colonial; así también, extraordinariamente escasas las piezas de plata que fueron acuñadas durante el reinado de Carlos III. Esto, hace interesante el estudio e investigación en todo cuanto a monedas de esta ceca se refiere. La oportunidad de poseer dos piezas de IR de los años 1.777 y de 1.778, siendo este último no referido en las obras clásicas de numismática, me ha permitido recopilar y revisar la literatura a mi alcance, en lo referente a estas monedas.

MEDINA, p.^o 254 " Completaré estas noticias dando cuenta de las pocas disposiciones especiales dictadas para aquella casa. Como en Nueva Granada no se extraía más plata que la de las minas de Santa Ana en la provincia de Mariquita, trabajadas bajo el monopolio del Estado, y en vista de su pobre resultado fueron abandonadas en tiempo del Virrey Espeleta. En los principios de la amonedación por cuenta del Rey puede decirse que no había más plata que la que se sacaba de la afinación de los metales de oro; de ahí, que por reales ordenes de 23 de Enero de 1756 y 20 del mismo mes de 1773, se hubiese dispuesto que la poca plata que se lograba para la amonedación se acuñase en cuartillos.

Esta disposición no resultó tan absoluta en la práctica. He aquí en efecto, la nómina que he logrado formar de las monedas de plata acuñadas en la Casa hasta el año a que hemos llegado en esta reseña.

Desde 1759 a 1763 se amonedaron solo pesos fuertes y cuartillos, con excepción del año de 1760 en que se acuñaron también reales sencillos y medios reales.

En 1772 se labraron reales de a ocho, dos reales, un real medio real y cuartillos.

Reales de a ocho se sellaron también en 1773.

Los reales de a cuatro sólo aparecen desde 1775.

En 1779 se labraron únicamente cuartillos

MEDINA, p.^o 263 " Con excepción del real fuerte de 1772, "del tipo nuevo" que cita Campaner (n. 22, página 242) no tenemos noticia de otra moneda de plata de Carlos III acuñada en Santa Fé que haya sido descrita; pero según los documentos, como lo hemos dicho hay certidumbre de que se labraron ahí todas las monedas de plata de aquel monarca, desde el real de a ocho hasta el cuartillo. "

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

DASI, t. III, p. 178 "....., se conocen Reales sencillos de Santa Fé, con las marcas de Ensayadores V J, de 1772 y 73, y con J J, de 1775 y 76."

DASI, t. III, p. CCI " 1.484, 1772.- Mayo 29.- ARANJUEZ. Pragmática sanción de Su Majestad en fuerza de ley, por la qual se manda extinguir la actual moneda de plata y oro de todas clases y que se selle a expensas del real Erario, otra de mayor perfección con las declaraciones que contiene.III.- Toda la de plata nacional columnaria, que se acuñe en mis Casas de Indias, y en las de estos Reynos, en cualquiera caso que mande labrar en ellas la de esta classe, tendrá en el anverso mi Real Busto, vestido a la heroica, con elanide, y laurel, y alrededor esta inscripción, CAROL. III. DEI GRATIA, debajo el año en que se labre, á la orilla, la grafil, como en el reverso, y al canto un cordoncillo de cadeneta por cuadrado, eslabonado uno de redondo, i otro de frente; y en el reverso se pondrán las Armas principales de mi Real Escudo, timbradas de la Corona Real; y á sus lados las dos columnas, con una faja que lleve el lema PLUS ULTRA; por fuera de las columnas se colocarán la letra, ó cifra de la Capital, las iniciales de los nombres de los Ensayadores de la Casa en que se labre; y la letra, y numero que se señale el valor de cada moneda; a excepción del medio real de plata de esta classe, que no tendrá esta señal; y en la circunferencia del reverso se concluirá la inscripción del anverso, con estas letras HISPAN. & INDIAR. REX"

BURZIO, t. II, p. 314 ".... La sigla de la casa fué variada. A la inversa de las correspondientes a otras cecas americanas, no salio del nombre de la ciudad donde estaba asentada, sino del territorio del cual era capital. Nuevo Reino de Granada, y únicamente las letras iniciales de las dos primeras palabras : Nuevo Reino, en razón de que el convenio entre el monarca y el concesionario mencionaba al reino y no la ciudad capital..... Resumiendo, pueden fijarse las siglas siguientes para la casa de moneda :NR. Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.Respecto a las siglas de los ensayadores muestra catalogación nos ha permitido clasificar las siguientes : VJ. Carlos III, desde 1770/71 a (1775) J.J. Carlos III y Carlos IV, desde 1775 a 1809."

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

BURZIO, t. II, p. 320 "....Tipo B 1772 a 1789. El tipo de este periodo es el clásico de busto, ordenado para todas las cecas de América por la real ordenanza de 13 de Marzo de 1771 y Pragmática de 29 de Mayo del año siguiente.

Ensayador V.J.

1772

- 2 Rs. Medina, col., p. 254
- 2 Rs. Medina, col., p. 254
- 1 R. Medina, col., p. 254. J. W. Scott, p. 63. J. Schulman, cat. janvier 1929. Colección de Retratos de los Reyes de España, lám. 47, N° 7

1773

1R. Monetario Siro de Martini.

1774

Entre este año y el siguiente, el ensayador de sigla V.J. fué reemplazado por el de J.J., pero la deficiente información bibliográfica nos impide precisar el año del cambio.

1775

- 4 Rs. Medina Col., p. 254.
- 1 R. Vidal Quadras, t. III, p. 73, con sigla J.J., de ensayador.

1779

1/4 R. Medina, col., p. 254....."

BURZIO, t. II, p. 328 Para las monedas de oro de esta ceca Burzio refiere desde el año de 1775 en ensayador J.J. y anota : "

1777

- 2 S. Wayte Raymond, Spanish American, p. 31
- 1 S. Wayte Raymond, Spanish American, p. 31

1778

- 2 S. Wayte Raymond, Spanish American, p. 31. J. Kelly, cat. November 1954 N° 254.
- 1 S. Wayte Raymond, Spanish American, p. 31. Medina, col., p. 268.

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

JOSE A. VICENTI, Catálogo General de la Moneda Española

1/2 R	2378	1773	V.J.
1 R	2550	1772	V.J.
1 R	2558	1773	V.J.
1 R	2570	1775	V.J.
1 R	2577	1776	V.J.
1 R	2585	1777	V.J.
2 R	2746	1772	V.J.
2 R	2754	1773	V.J.
2 R	2768	1775	
2 R	2783	1777	

ROBERT P. HARRIS, Pillars & Portraits, p. 90

1/2 Real		
Charles III.		
21	1773	VJ
21A	1777	JJ
1 Real		
28	1772	VJ
29	1773	VJ
30	1775	JJ
31	1776	JJ
32	1777	JJ
33	1781	JJ
2 Reales		
52	1772	VJ
53	1773	VJ
53A	1777	JS
54	1780	JJ

ROBERT P. HARRIS, Pillars & Portraits, p. 105 y 106

" Background data en coinage of Popayan and Santa Fé de Bogotá "

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

DARIO URIBE TRUJILLO, Monedas de Colombia, p. 14, 15 y 16. Las marcadas con un asterisco no estan confirmadas por el Autor.

1772	1/2	Real	NR	Plata	Carlos III (Busto)	HRVJ
	1	Real	NR	Plata	"	JS
*	2	Reales	NR	Plata	"	VJ
1773						
	1/2	Real	NR	Plata	Carlos III (Busto)	VJ
	1	Real	NR	Plata	"	VJ
*	2	Reales	NR	Plata	"	VJ
	8	Escudos	NR	Oro	Carlos III	VJ
1775						
*	1/2	Real	NR	Plata	Carlos III	JJ
1776						
	1	Real	NR	Plata	Carlos III	JJ
1777						
*	1/2	Real	NR	Plata	Carlos III	JJ
	1	Real	NR	Plata	"	JJ
*	2	Reales	NR	Plata	"	JS
1778						
	1	Escudo	NR	Oro		
1779						
	1/4	Real	NR	Plata		
1780						
	2	Reales	NR	Plata	Carlos III	JJ
1781						
*	1	Real	NR	Plata	Carlos III	JJ

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

DESCRIPCION DE LAS MONEDAS :

1 Real de 1.777

ANVERSO : Busto clásico de Carlos III, centrado en el campo, vestido, de perfil mirando a la izquierda, laureado, con media cabellera atada en la nuca con un lazo de cinta, armadura y clamido.

Alrededor la siguiente inscripción : a la derecha del busto

• CAROLUS • III •

A la izquierda del busto :

DEI • GRATIA •

Abajo :

1777

Grafila de semicírculos

REVERSO : Escudo centrado en el campo, cuartelado en cruz, filiera; cuarteles I y IV Castillo, II y III león rampante coronado; entado en la punta, la Granada; escusón de Borbon en el todo; coronado con la corona real; como soportes las columnas ^{sobre el fuste} ~~de~~ liadas con una lista cargadas, la diestra con las letras P y L (posiblemente perteneciente a la palabra PLUS) y la siniestra con una A (de ULTRA).

En el contorno, comenzando a la izquierda de la corona, la siguiente inscripción :

• HISPAN • ET IND • REX • N • R • I R
• J • J •

Grafila de semicírculos.

EN EL CANTO : Cordoncillo de cadeneta eslabonado, cuadrado uno siguiendo el canto el otro a través.

1 Real de 1.778

ANVERSO : Busto centrado en el campo, vestido, de perfil mirando a la izquierda, sin los rasgos clásicos del busto de Carlos III; tiene el aspecto de una figura más joven; da la impresión de no tener armadura y si la tuviera se la ve a la derecha sobre el hombro diferente a la figura clásica en la que la parte de la armadura que se aprecia es sobre el pecho.

Dr. Carlos Matamoros Trujillo
P. O. Box 5815
Guayaquil - Ecuador
Telf. 5-10981

Alrededor la siguiente inscripción ; a la derecha del busto :

• CAROLUS • III •

A la izquierda del busto :

DEI • GRATIA • •

Debajo del busto :

1778

Grafila de semicírculos

REVERSO : El escudo similar al de la moneda de 1777, no pudiendo observarse las letras sobre las listas de las columnas.

En el contorno : comenzando a la izquierda de la corona la siguiente inscripción :

• HISPAN • ET • REX • N • R • I •
R • J • J •

Grafila de semicírculos

CANTO : cordoncillo similar a la anterior.

CONCLUSIONES : La documentación presentada por MEDINA es la base fundamental para el estudio de las monedas de esta ceca de este período.

En referencia a la moneda de 1777 podemos concluir que es mencionada por VICENTI con las iniciales V.J. i por HARRIS y URIBE con las iniciales JJ coincidiendo con la moneda que poseemos.

En lo que respecta al 1 R de 1778 no es mencionada su existencia. Es significativo la diferencia de la figura del busto con la del año de 1777. En el reverso después de GRATIA se aprecian claramente dos puntos que no es lo usual.

En la impronta del reverso se puede distinguir la diferencia con la moneda de 1777 en la puntuación :

• N • R • I (•) R • J • J •

La existencia de monedas de oro acuñadas en este año y, la que estamos describiendo, certifica la presunción de MEDINA sobre la actividad de la casa de moneda de Santa Fé.

